

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

62

MADRID NÚMERO 99

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 99 de Madrid se siguen autos de procedimiento ordinario número 404/2018, entre comunidad de propietarios de la calle Olvido, número 26, y herencia yacente de don Guillermo Moraira García, en reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia estimatoria, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/33.878/19)

